

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 062 - 2016/SUNAT

FORMALIZA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CAFAE - SUNAT, POR EL PERÍODO 2016 - 2018

Lima, 25 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 6° del Decreto Supremo N.º 006-75-PM-INAP, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N.º 097-82-PCM, los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de cada organismo de la Administración Pública, se constituyen por un periodo de dos (2) años, mediante Resolución del Titular del Pliego Presupuestal;

Que el artículo 15° del Estatuto del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 101-2015/SUNAT, establece que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, está integrado por: a) El Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio, quien lo presidirá; b) El Intendente Nacional de Recursos Humanos, quien ejercerá además las funciones de Secretario; c) El Jefe de la División de Contabilidad Financiera o quien haga sus veces; y d) Tres (3) trabajadores titulares y tres (3) suplentes, elegidos en votación universal, secreta y directa por los trabajadores de la SUNAT;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 005-2014/SUNAT de fecha 10 de enero de 2014, se formalizó la constitución del CAFAE - SUNAT, estableciéndose la conformación de sus representantes por el periodo 2014 - 2016, la misma que fuera modificada por las Resoluciones de Superintendencia N.º 321-2014/SUNAT, 043-2015/SUNAT, 114-2015/SUNAT y 177-2015/SUNAT;

Que por Resolución de Intendencia Nacional de Recursos Humanos N.º 195-2015-SUNAT/8A0000 se designó a los miembros del Comité Electoral a cargo de las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el CAFAE - SUNAT, por el periodo 2016 - 2018;

Que dentro del plazo establecido en el cronograma electoral, se inscribieron dos (2) listas de candidatos denominadas: “UNIDOS POR NUESTRO BIENESTAR” y “JUNTOS POR EL CAMBIO”;

Que mediante Acta del 11 de febrero de 2016 el Comité Electoral del CAFAE - SUNAT periodo 2016 - 2018 proclamó como lista ganadora a “UNIDOS POR NUESTRO BIENESTAR”, integrada por los trabajadores Edwin Magno Contreras Abanto, Elisa María Montufar Huamaní y María Jesús Garrido López, en calidad de titulares; y a los trabajadores Haydee Elena García Aguilar, Petronila Morocho Ruiz y Henry Huber Beltrán Cordova, en calidad de suplentes;

Que en consecuencia, resulta necesario formalizar la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, para el periodo 2016 - 2018;

En uso de la atribución conferida por el inciso s) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Formalizar la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, por el periodo de dos (2) años, computados a partir del 29 de febrero de 2016 al 28 de febrero de 2018, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

A. En representación de la Institución

- OMAR IVAN DAVILA PERALES, Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio (e), quien lo presidirá.
- JUAN MANUEL FLORES SAONA, Intendente Nacional de Recursos Humanos, quien ejercerá las funciones de Secretario.
- JORGE LUIS TAM LAU, Jefe de la División de Contabilidad Financiera (e) de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio.

B. En representación de los trabajadores

Representantes Titulares:

- EDWIN MAGNO CONTRERAS ABANTO
- ELISA MARIA MONTUFAR HUAMANI
- MARIA JESUS GARRIDO LOPEZ

Representantes Suplentes:

- HAYDEE ELENA GARCIA AGUILAR
- PETRONILA MOROCHO RUIZ
- HENRY HUBER BELTRAN CORDOVA

Regístrate y comuníquese.

VICTOR MARTÍN RAMOS CHÁVEZ
Superintendente Nacional